

CIRCULAR N° 004-2022-CE-OXI-GRL

PARA : EMPRESAS PRIVADAS INTERESADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2022-GRL/OXI-PRIMERA CONVOCATORIA

DE : COMITÉ ESPECIAL RECONFORMADO POR RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0194-2022-GOB

ASUNTO : ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LAS BASES, INTEGRACIÓN DE LAS BASES Y NUEVO CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE PRECISA LA HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

REFERENCIA: TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

FECHA : 18/04/2022

9
A
h

El Comité Especial reconformado por Resolución Ejecutiva Regional N° 0194-2022-GOB, de fecha 22/03/22, de acuerdo a lo establecido en los artículos 45 y 128 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento de las empresas privadas interesadas en el Proceso de Selección N° 001-2022-GRL/OXI-Primera Convocatoria para la selección de la Empresa Privada o Consorcio que financiará la elaboración del expediente técnico, la ejecución de la obra y la supervisión de la ejecución de la obra del siguiente proyecto de inversión:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2513149	"Creación del Servicio de Agua a Nivel Parcelario con un Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad Campesina de Santa Cruz de Andamarca del Distrito de Santa Cruz de Andamarca - Provincia de Huaral - Departamento de Lima"

Que, habiendo transcurrido el plazo para la expresión de interés y la presentación de consultas y observaciones, siendo el Consorcio U. M. Santander-MCEISA el único postor, el Comité Especial sin haber recibido consultas ni observación alguna, procede a la integración de las bases –previa aclaración y modificaciones en las páginas n.° 1 (corrección del texto del título de la carátula); 30 (nuevo calendario); 101, 104 y 109 (corrección del texto de la referencia); 113 (corrección del paréntesis de la sexta columna de la tabla para que coincida con lo solicitado en los términos de referencia); 116, 118 y 120 (corrección del texto de la referencia) y 123 (inclusión de los dos últimos antecedentes de las bases en los antecedentes del convenio, en los numerales 1.9 y 1.10)–, disponiéndose además su publicación en el portal institucional del Gobierno Regional de Lima y en el portal institucional de ProInversión; así como a la modificación del calendario del proceso, según el procedimiento para adjudicación directa.



Por lo que el calendario del proceso se modifica con el siguiente detalle:

ETAPA	FECHA
Convocatoria y publicación de Bases	06/04/2022
Presentación de Expresiones de interés (1)	Del 07/04/2022 al 13/04/2022
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 07/04/2022 al 13/04/2022

Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	NO SE PRESENTARON CONSULTAS NI OBSERVACIONES
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	18/04/2022
Presentación de Propuestas a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Evaluación de Propuestas Económica y Técnica	PROCEDIMIENTO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA 19/04/2022
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro	
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (5)	11/05/2022 (HASTA)

Es menester precisar que, la documentación requerida para la participación en el proceso de selección puede ser entregada de forma virtual ante el Comité Especial a través del correo electrónico ceoxi@regionlima.gob.pe y videoconferencia Google Meet en el siguiente horario de atención, 10:00 a. m., y se registrará según el cronograma del calendario del presente proceso de selección. La invitación a la videoconferencia se enviará con anticipación al correo electrónico proporcionado por el postor en su carta de expresión de interés.

El Comité Especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección; y, asimismo, sin expresión de causa puede suspender el proceso de selección, si así lo estimase conveniente, sin incurrir en responsabilidad alguna como consecuencia de ello.

ING. ROBERTO FREDDY SANTACRUZ MELÉNDEZ Director Regional de Agricultura de Lima Presidente	
ING. FREDY GAMARRA CONCEPCIÓN Gerente Regional de Desarrollo Económico Primer Miembro	
C.P.C. YANET LILIANA LUNAREJO LUNA Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Segundo Miembro	